

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de interes materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## Estrellas fugaces

El conocido fenómeno de las estrellas fugaces se observa todas las noches en que el cielo está despejado, pero el número de estrellas es muy variable en las diferentes épocas del año. En las noches ordinarias se ven por término medio de cuatro á cinco estrellas fugaces por hora, número que, según algunos observadores, llega hasta ocho.

Pero en dos épocas del año, hacia el 10 de Agosto y el 11 de Noviembre, las apariciones son mucho más numerosas, y el número de estrellas fugaces observadas en una hora es con frecuencia más de diez veces mayor que el de las noches ordinarias. En la noche del 10 de Agosto de 1839 contaron en Nápoles en cuatro horas Capocci y Nobili 1.000 estrellas fugaces, y Walferdin, en la noche del 8 al 9 de Agosto de 1836, contó en una hora 316. El fenómeno se llama lluvia de estrellas si el número de las que aparecen en un tiempo corto es muy grande, y el conjunto presenta el aspecto de una lluvia de fuego, como la que presentaría un brillante castillo de fuegos artificiales disparado á una grande altura. En la aparición de Agosto suele llamarse lluvia de San Lorenzo ó lágrimas de San Lorenzo, porque el fenómeno ocurre hacia el 10 de Agosto, en que se celebra la fiesta de este santo.

El período de Noviembre es aún más abundante en estrellas fugaces. Humboldt y Bomplaud observaron en Cumana, el 12 de Noviembre de 1799, una lluvia de estrellas tan abundante, de dos á cuatro de la madrugada, que eran innumerables las estrellas que surcaban de Norte á Sur la bóveda celeste. La aparición de la noche del 12 al 13 de Noviembre de 1833 fué tan extraordinaria, que Olmsted, que la observó en Boston, asimilaba las estrellas en el momento del máximo á la mitad del número de copos de nieve que se ven en el aire en una nevada ordinaria. Cuando el fenómeno había disminuido, contó 650 estrellas fugaces en quince minutos, en la décima parte del horizonte visible á que limitó sus observaciones, número que, según él, era sólo los dos tercios del total; así que debió contar 886, y en todo el hemisferio visible 8.660 en quince minutos, lo que da 34.640 estrellas por hora. El fenómeno duró más de siete horas; luego el número de estrellas que aparecieron en Boston es de más de 240.000, según el cálculo aproximado hecho por el mismo observador en el momento del fenómeno.

El período de Noviembre, lo mismo que el de Agosto, pasan, en cuanto al número de estrellas observadas, por un máximo, en un período de treinta y tres á treinta y cuatro años el primero, y de ocho á nueve el segundo. Teniendo en cuenta el primer período, Olbers anunció una lluvia abundante de estrellas para Noviembre de 1867. Y, en efecto, en la noche del 13 al 14 del citado Noviembre de dicho año se presentó la aparición de un inmenso número de estrellas fugaces, una verdadera lluvia de dichas estrellas. En el año 1868 se repitió el fenómeno, pero el número de estrellas fué algo menor; y en 1869 ya el fenómeno se presentó como en años comunes, poco más ó menos; de modo que ya no mereció el nombre de lluvia de estrellas; y una cosa análoga ha sucedido en años sucesivos.

Esto no obstante, las observaciones de las estrellas fugaces de Agosto y Noviembre llaman siempre la atención de los observadores, con el fin de recoger nuevos datos para la explicación, aún algo oscura, del fenómeno. El periódico *Les Mondes* publica las observaciones hechas en Montcalieri (Italia) en la noche del 14 de Noviembre último, de las cuales vamos á dar á nuestros lectores un resumen:

El propósito era observar las estrellas fugaces durante las noches del 12 al 15 de Noviembre, que es el período ordinario de la aparición de este mes; pero las nieblas y las nubes impidieron casi por completo las observaciones. Sólo el 14 de Noviembre, que suele ser el día más importante para el estudio del fenómeno, ha permanecido el cielo despejado y limpio, y propio para hacer buenas observaciones desde las cinco de la mañana hasta cerca de las seis, es decir, hasta que la luz del día impidió continuar la observación.

Cuatro observadores contaron 37 estrellas en tres cuartos de hora, lo que da cerca de 50 por hora; es decir, 12 estrellas por observador, mientras que el año anterior sólo fué de 4, ó á lo más de 6.

Los observadores de las estrellas fugaces saben que la mayor parte de las de Noviembre parten de la constelación del Leon, y las de Agosto de la constelación de Perseo. Más de la tercera parte de las 37 estrellas observadas, es decir, 13, pertenecen al grupo de las del Leon. Otro grupo bien definido se presentó hacia la Osa Mayor; siete estrellas cuidadosamente determinadas dieron para origen de estas estrellas dicha constelación.

Las estrellas de estos dos grupos, y sobre todo las del Leon, fueron las más notables. De las trece observadas, dos fueron de una magnitud superior á la primera, dos de primera magnitud, cuatro de segunda, cuatro de tercera y sólo una de cuarta magnitud.

En estas estrellas dominan el color rojo y el azulado; el color de las demás varía entre el blanco y el azul. Muchas de las del Leon iban seguidas de una cola luminosa, y casi todas aparecen por grupos de dos ó más á la vez. La más bella de todas las observadas fué la del Leon, que apareció á las cinco y veintitres minutos en la constelación de la Hydra; su núcleo, mayor que Júpiter, resplandecía con una luz azulada muy viva, y dejaba detras de sí un trazo brillante del mismo color.

Estas observaciones, poco numerosas y hechas durante poco tiempo, confirman plenamente las hechas en Inglaterra y América el año anterior, y demuestran que las estrellas que parten del Leon han adquirido mayor vigor en estos últimos años, y por consiguiente, que hemos atravesado, aunque en pequeña parte, la corriente que nos ofreció las brillantes lluvias de estrellas de 1866 á 1868.

## Gas de corcho

Con motivo del alumbrado del Gran Teatro de la Ópera de Paris, reconocido insuficiente por todos los que se han ocupado del asunto, y para mejorar el cual se ha concedido para ensayos un crédito de 5.000 pesetas, se ha agitado en Francia una de esas cuestiones que debieran interesar mucho á España, y de las que, sin embargo, no hay aquí nadie que se ocupe. Decir que alguien ha inventado el gas de corcho no creemos fuera hablar con propiedad, porque destilado el carbon, la madera, los esquistos y demás sólidos líquidos, nadie puede decir que haya inventado el destilar ninguna sustancia que sea destilable. Sería, sin embargo, sobremedera injusto disputar al Sr. Combé d'Alma el mérito de haber suministrado los datos para los cálculos del alumbrado con gas de corcho. Gracias á él puede decirse hoy que la tonelada de aglomerados de corcho produce de 500 á 600 metros cúbicos de un gas de una fuerza luminosa mitad mayor que la del carbon.

La destilación del corcho es mucho más rápida que la de la hulla, y la depuración del gas, no conteniendo gases sulfurosos, mucho más fácil y económica; así como su mayor fuerza luminosa produce instalaciones menos costosas por lo que hace á gasómetros y canalizaciones para una cantidad igual de alumbrado. Por último, el alquitran que produce el corcho al destilarse se parece bastante al de la hulla, mientras que el residuo final carbonoso vale casi el doble que el de cok, pues aglomerado, es carbon vegetal y no mineral.

Aun con todos estos datos no se nos hace extraño que no se destile el corcho en el extranjero; pero sí lo es sobremedera el que no se haga el gas de corcho en España. Andújar, Linares, Bailen, Ronda, Algeciras, Medina Sidonia, Arcos, Moguer y otro par de docenas de poblaciones, entre 10.000 y 20.000 almas, no es dudoso, sino seguro, que se pueden alumbrar con gas de corcho á mucho menos costo que con gas de carbon. En los pueblos que mencionamos y en otros que sería inútil el que nos esforzáramos en traer á la memoria, hay corcho carchizo y residuos de corcho que se abandonan y que pueden acopiarse en cantidad bastante para el alum-

brado, á un precio que no pase de tres pesetas los 100 kilogramos.

Ahora bien: 30 pesetas la tonelada, con deducción del valor de los residuos, apenas deja costo del gas en el gasómetro, 6 céntimos de pesetas el metro cúbico de un gas cuya fuerza luminosa hace que pueda y deba venderse á 60 céntimos, allí donde el gas comun se vendiera á 40. Siendo el precio medio de España para el buen gas de carbon cuando menos 37 1/2 céntimos de peseta, y siendo el precio de Madrid nada menos que 43 3/4, fácil y justo sería establecer como precio medio del gas de corcho 50 céntimos, lo cual sería inclinar la balanza del lado muy favorable al consumidor del gas.

Es posible, como decimos, establecer en España 30 ó 40 fábricas de corcho, que fueran excelente negocio; pero sería un error suponer, ni que se puede establecer un número indefinido, ni que puede llevarse el gas de corcho á grandes poblaciones.

Sobre 10 ó 12 metros cúbicos de gas de corcho por habitante y por año es lo que debe calcularse el consumo en poblaciones de tercer orden; por manera que sólo donde se vea seguro el tener anualmente 16 toneladas de corcho barato por cada 1.000 habitantes es donde puede intentarse el alumbrado con esta clase de gas, sin temor de que falte la primera materia.

En todas esas poblaciones que tenemos en la memoria puede tenerse la cantidad mencionada de corcho dentro de precio práctico, y nos parece que mejor haría el Sr. Combé d'Alma, si tiene dinero y favor, en venir á España á organizar esas 30 fábricas, que en insistir en presentar su alumbrado de corcho en el Teatro de la Gran Ópera de Paris, para lo cual está autorizado, porque á la corta ó á la larga el alumbrado eléctrico, en una forma ó en otra, será el de la sala y el escenario del Gran Teatro.

Y ya que hablamos del corcho, mencionaremos un contrasentido que ocurre con la exportación de dicho producto. Un propietario de Extremadura, que para sacarlo de su finca y llevarlo al mercado tiene que pasarlo á Portugal por Valencia de Alcántara y entrar luego por Badajoz, se encuentra con que la aduana de este último punto le exige el derecho de introducción, como si fuera un producto extranjero, a pesar de llevar la guía de la aduana de Valencia de Alcántara, en que consta que el producto ha tenido que dar la vuelta por Portugal á falta de otra vía de comunicación.

Esto demuestra que aquí todo son gangas cuando se trata de la industria ó de la agricultura. Llamamos sobre el particular la atención de quien corresponda.

(Gaceta Industrial.)

## Morir bailando

Muchas veces la realidad combina efectos dramáticos de mayor fuerza que los que se presencian en el teatro.

Hé aquí una escena ocurrida en un baile de Paris, que no desearía ningun autor realista.

Era una casa de un antiguo banquero del barrio de Saint-Honoré. Sociedad íntima: unas cuarenta personas. Una encantadora jóven, la señorita S..., que giraba al compás de un vals, sintió de repente que la mano de su compañero dejaba de oprimir su talle. Levantó los ojos y vió que el jóven con quien bailaba tenía una palidez mortal, la mirada fija y las facciones horriblemente contraídas.

La jóven lanzó un grito de espanto y perdió el conocimiento. Ella cayó de un lado y su compañero de otro. Socorrieronla y lograron que volviera en sí; pero no se pudo conseguir lo mismo respecto del jóven. Era cadáver: había sido atacado de apoplejía.

La señorita S... pronunciaba incoherentes palabras. Afirmaba que su compañero hacía más de un minuto que había dejado de existir, y añadía:

— ¡He dado una vuelta por el salon en brazos de un muerto!

Júzguese del estupor de la concurrencia.

Lo que hacía más patética la situación, es que el difunto, armador del Havre, y que se hallaba de paso en Paris, estaba

casado, y su esposa hallábase bailando en la misma reunion cuando ocurrió el fatal accidente.

## Sociedades

### científicas, artísticas y literarias

En la sesión que celebró anteanoche la seccion de literatura del Ateneo, hizo uso de la palabra el Sr. Campillo, pronunciando un elocuente discurso.

Definió la palabra «literatura», con objeto de manifestar que era muy natural y lógico que á cargo de los hombres de letras corriera la gobernación de los Estados. Demostró que no era una novedad la intervencion de los hombres de letras en los gobiernos; hizo grandes alusiones al poder temporal de los Papas, y viniendo á los actuales tiempos, defendió con gran elocuencia el periodismo, haciendo de él una pintura tan exacta y verdadera, que mereció las alabanzas de todo el auditorio.

El Sr. Sanchez rectificó, así como también el Sr. Campillo.

Mañana, á las doce, dará su anunciada conferencia en la Escuela Politécnica el señor Nombela, disertando sobre el tema «Universalidad del sentimiento artístico».

Son cada vez más concurridas las conferencias públicas que la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País viene dando en el salon del Conservatorio de Artes, sito en el Ministerio de Fomento. La del próximo domingo correrá á cargo del socio de la misma D. Antonio Rodó y Casanova, y versará sobre el siguiente tema:

«El interes individual debe ser el único móvil y regulador de la industria y el comercio, las artes y oficios?»

Mañana se efectuará en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepcion solemne del académico electo señor conde de Toreno.

A su discurso de entrada, que versará, como tenemos dicho, sobre la libertad de enseñanza, contestará en nombre de la Academia el Sr. Barzanallana (D. José.)

El miércoles próximo se verificará la eleccion de primer secretario del Ateneo de Madrid, en sustitucion del Sr. Búrgos, que renunció este cargo.

Los socios de aquella casa presentan dos candidatos de análogos méritos y que comparten las simpatías de los asociados: el Sr. D. Luis Vidar y el Sr. D. Federico Arrillaga. La eleccion será, pues, animadísima.

Esta noche continuará explanando su tema, «El comercio prehistórico», en el Círculo de la Union Mercantil el Sr. Villanova.

El sábado de la semana próxima dará una importante conferencia un conocido orador.

## Espectáculos

Esta noche tendrá lugar en el Teatro de la Zarzuela el estreno del juguete cómico-lírico en un acto, letra de un reputado autor, música de un conocido maestro, titulado *Artistas á cala*, cuyos primeros papeles están encomendados á los simpáticos artistas Sres. Rihuet y Bosch, que representarán una variedad de tipos á cual más originales.

Las noticias que tenemos de la obra hacen esperar un éxito completo.

Mañana domingo, por la tarde, y á petición de muchas familias que no han podido obtener localidades, se representará en el mismo teatro, por última vez y á precios reducidos, la grandiosa comedia de magia *Los polvos de la madre Celestina*, en la que el popular D. Mariano Fernandez hace las delicias del público en la interpretación felicísima de D. Junipero Mastranzos.

Las campanas de Carrion fué la obra elegida para el beneficio del aplaudido barítono Sr. Baquells, que actúa en el Teatro de Apolo.

Una numerosa concurrencia ocupaba anoche con tal motivo todas las localidades de aquel bonito coliseo.

La obra fué perfectamente ejecutada, y el beneficiado, en su papel de Gaspar, estuvo á gran altura, viéndose obligado á repetir el duo que tiene con la señorita Gonzalez, titulado la *Chilindrina*, y el vals que canta el Sr. Ferrer en el primer acto.

La alumna premiada con el primer premio, que nuestro Conservatorio de Música ha designado para debutar este año en el regio coliseo, es la señorita doña Matilde Rodríguez y Lopez. Por informes que se nos han dado, creemos que esta señorita hará honor á la Escuela y á sus maestros.

La sesión de patines y el baile que en la noche del jueves tuvieron lugar en el espacioso salon de la Bolsa llevaron al mismo numerosa concurrencia.

En la sesión de patines disputábase los premios en los juegos de anillos elegantes y bellas señoritas, y en el baile habia infinidad de caprichosas y alegres máscaras.

Los premios que se repartieron á las señoritas que tomaron parte en los juegos de patines consistían en elegantes cajas de dulces.

Esta noche se celebrará en el Teatro de Apolo uno de esos bailes de máscaras que todos los sábados tienen allí lugar, y que la distincion que se observa atrae á aquel lujoso salon numerosa y distinguida concurrencia.

## Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Función 69 de abono.—Turno 1.º impar.—I Puritani.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—A beneficio del señor Echegaray.—La muerte en los labios.—Sainete.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—Las campanas de Carrion. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—El sopista Mendrugó.—El Barbero por la Patis.—Artistas á cala.—Las señoritas de Conil.—Baile.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—El espejo.—¡Anda, valiente! ARDERIUS.—A las ocho y media.—(A beneficio del público.)—La vuelta al mundo.

VAREDADES.—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—Juego de damas.—En el cuarto de mi mujer.

LARA.—A las ocho y media.—Da Cádiz al Puerto.—A tontas y á locas.—La canción de la Lola.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Cecilio.—Academia de baile.—Un tigre de Bengala.—La misa del Gallo.

MARTIN.—A las ocho y media.—1.ª seccion.—Un asesinato.—Baile.—I ferocci romani.

A las diez.—2.ª seccion.—La primer copa de vino.—Baile.—El suicidio de Alejo.

MADRID.—A las siete y media.—Sin comerlo ni beberlo.—Una noche de novios.—Esos son otros Lopez.—Teatro de Madrid.—Baile.

RISA.—A las siete.—Se continuará.—Baile.—Un jueves en las Peñuelas.—Las citas á medianoche.—La galleguita del valle.—Baile.

LICEO DE CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de nueve á tres de la madrugada. BOLSA.—(La Novedad.)—Gran baile de máscaras de nueve á dos de la madrugada.

PRICE.—De nueve á tres de la madrugada, gran concierto-baile de máscaras, con una brillante orquesta.—Billete de caballero 5 pesetas, idem de señora 3 pesetas.

## Cultos

SANTO DEL DIA 16.—El Dulce Nombre de Jesus.

Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Carmen, en su iglesia ó en San José.

Una hipocresía

Discutiendo Las Provincias, de Valencia, con La Epoca, ha recordado que este colega recomendaba y aceptaba en 1879 un cambio de política.

La Epoca no niega el recuerdo, pero dice que las circunstancias han variado, y que lo que le parecía bien en 1879 no le parece lo mismo en 1881.

Perfectamente. Pero para que La Epoca tuviera razón sería menester convenir en que no había, no podía haber otra razón de vida para los gobiernos que la duración legal de unas Cortes.

No hay que darle vueltas, porque siempre han de venir los ministeriales al mismo terreno. Para ellos no hay otro argumento que el de las mayorías parlamentarias; y siguiendo por este camino, no podemos ir á parar á otro punto que á proclamar y á aceptar la eternidad de este Gobierno.

Podían ser otras que la de que el partido conservador necesitaba recobrar en la oposición las fuerzas perdidas en el Poder, y la de que era menester que la atmósfera en que viven las instituciones se renovase por virtud del turno lógico y natural de los partidos dinásticos?

Pues si estas razones existían entonces, ¿cómo no han de existir hoy, más poderosas y más apremiantes? Si cuatro años de dominación conservadora eran á juicio de La Epoca suficientes para hacer necesaria la entrada en el Poder del partido liberal, ¿cómo no lo han de ser, y con mayor motivo, seis?

¿O es que cree La Epoca que el partido conservador tiene hoy más fuerza y más prestigio que dos años hace? ¿No le dicen nada esos importantes desprendimientos que ha sufrido, la pérdida de elementos principalísimos? ¿No le dice nada, tampoco, ese crecimiento de fuerzas que ha experimentado la oposición liberal al mismo tiempo que la situación ha ido desprestigiándose y debilitándose?

¡Bah! Lo que todo esto significa, lo que quieren decir las afirmaciones de La Epoca es que el partido conservador no quiere dejar el Poder, y que no lo dejará sino obligado á ello, pero defendiéndose antes en él por todos los medios; lo que todo esto significa es que la frase el turno de los partidos, en boca de los conservadores, no es otra cosa que una soberana hipocresía.

Afortunadamente, lo hemos comprendido así desde hace mucho tiempo, y á la convicción que en este punto tenemos ajustamos y ajustaremos nuestra conducta.

Memoria de la comisión inspectora DE LA DEUDA PÚBLICA

En la imposibilidad de insertar íntegramente la Memoria presentada á las Cortes en 10 del corriente por la comisión inspectora de la deuda pública, tendremos que limitarnos á darla á conocer en extracto á nuestros lectores.

Graves cargos se formulan en aquel notable documento contra el Gobierno por su falta de celo y de energía, puesto que no ha logrado en un período de tiempo que excede de seis años imprimir una marcha ordenada y regular á las dependencias de la Deuda, á fin de prevenir la comisión de los infinitos abusos y delitos que sólo pudieron perpetrarse por la deficiencia de la acción fiscal, por el deplorable abandono de los jefes y por el retraso con que se practicaban las operaciones de cuenta y razón.

El documento de que se trata debe ser conocido y analizado por la Nación entera, para que todos puedan apreciar el estado de anarquía en que se encuentra nuestra Administración.

En él se hace, si bien someramente, la historia de los expedientes de sustracción y falsificación incoados desde 1875 á 1880, de las falsificaciones y defraudación de valores, de las adulteraciones en el resultado de las subastas, y de la adulteración en la numeración de cupones y de obligaciones del Estado por ferrocarriles.

El origen de estas escandalosas demasías reconoce por base la real orden de 23 de Enero de 1875, dictada por el Ministerio de Hacienda, por la cual se abrieron de par en par las puertas del Tesoro (contra lo que han venido negando los órga-

nos ministeriales) á las anticipaciones de fondos y á los préstamos usurarios de los capitalistas.

En 30 de Marzo se descubrieron casualmente las primeras falsificaciones, y aún cuando la Junta de la Deuda acordó en sesión del día siguiente que se procediera á comprobar los depósitos respectivos á las proposiciones presentadas y admitidas en las subastas, este acuerdo no tuvo cumplido efecto por la Dirección, dejándose de examinar y de formalizar cuantos documentos se pagaron, hasta el punto de que desde 1875 á 28 de Diciembre último resultaban pendientes de formalización 116.707, cuyo importe se eleva á la respetable suma de 122.680.233 pesetas y 32 céntimos.

Y no sólo consta que las oficinas de la Deuda desatendían los acuerdos de la Junta, sino que también aparece no mostraban el mayor respeto á las disposiciones emanadas del Ministerio de Hacienda, por cuanto la comisión inspectora hace notar en la Memoria de que venimos ocupándonos que no fué ratada la real orden de 7 de Marzo de 1879, la cual recomendó al director general de aquel departamento se consagrara á formalizar sin levantar mano los resguardos de subasta y los valores admitidos en pago del empréstito de 175 millones de pesetas, encargándole al propio tiempo manifestara las razones de la demora que se advertía en estos servicios, las dificultades que ofreciese su realización y los medios conducentes á regularizarla en el período más breve posible, así como le previno que mensualmente diera cuenta de los adelantos que se obtuviesen hasta vencer por completo el atraso observado.

Ninguna de estas disposiciones tuvo cumplido efecto, y así lo consigna la comisión en su Memoria, del mismo modo que cita otros muchos abusos y concreta gravísimos cargos que difícilmente podrá desvanecer el señor ministro de Hacienda.

Cosas de España

Salvando los respetos debidos á los tribunales de justicia, hace constar El Tiempo lo siguiente:

«En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del Hospital de esta corte, dictada en la ejecutoria de la sentencia contra Bonifacio García Hernández por los delitos de homicidio en la persona de su hermano José Primo y lesiones causadas á la mujer de éste, Eladia Eche, ocurridos en la casa núm. 14, piso principal, de la calle de la Esperanza; se saca á la venta en pública subasta la navaja con que se perpetró el crimen, que ha sido tasada en 25 céntimos de peseta, y para cuyo acto se señala el día 22 del corriente, y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencia de dicho juzgado; advirtiéndose que la expresada navaja se hallará de manifiesto en la escribanía correspondiente hasta el día del remate.»

Con las mismas salvedades que hace el colega ministerial, reproducimos el siguiente anuncio, que publica el Boletín Oficial de la provincia de Tarragona del día 11:

«Juzgado de Tarragona.—En virtud de providencia dada por el señor juez de este partido en méritos de las diligencias de ejecución de sentencia de la causa criminal seguida contra Francisco Batista y Miralles, (a) Getanet, y otros, sobre asesinato, se saca á pública subasta un cuchillo de desollar ocupado á dicho Batista, valorado por peritos en cincuenta céntimos de peseta; y se señala para su remate el día veinte del actual, á las doce de su mañana, en la sala de audiencia de este juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Tarragona siete de Enero de mil ochocientos ochenta y uno.—José María Salvany, escribano.—V. B. O. el juez de primera instancia, Arriaga.»

Nuestro colega El Liberal se ocupa de estos hechos y hace el siguiente oportuno comentario:

«Esto tiene dos aspectos: el aspecto grave y el ridículo. Prescindimos del primero por razones fáciles de comprender, y en cuanto al segundo, resulta:

Que se anuncia la subasta pública de efectos tasados en dos reales;

Que el anuncio, á real la línea, cuando ménos, importa más de cuatro pesetas, suponiendo que se publique sólo un día;

Que han mediado peritos tasadores, que devengan honorarios;

Que se han escrito diligencias, que devengan costas.

Y que, efectivamente, España tiene cosas como ningún otro país del mundo.»

Hechos y dichos

Irregularidades de 1881. Número 27.

En la última sesión del ayuntamiento de Málaga, un concejal hizo las siguientes preguntas:

«Primera. ¿Por qué habiendo el ayuntamiento dejado la administración de consumos, conserva con todo su personal la oficina central como antes la tenía?

«Segunda. ¿Por qué se conservan los interventores en los fieltos, cuando éstos sólo se presentan en ellos á recoger las notas que se les suministran, como ha tenido ocasión de comprobar el concejal que habla?

«Tercera. ¿Qué resultado da esa numerosa ronda compuesta de dos visitantes, dos cabos y unos veintitantos individuos,

para perseguir la carne que se introduzca de contrabando?»

Las tres preguntas, como se ve, tienen no poca miga; pero tiene más lo siguiente:

«Once mil duros cuesta á la ciudad todo ese numeroso personal,—decía el concejal preguntón,—y ni el ayuntamiento tiene consumos que administrar, ni los vecinos de esta populosa ciudad están seguros de no comer gato por liebre.»

(De un periódico de la localidad.)

Lo de Guadix. El Defensor de Granada cuenta lo que sigue:

«Con las reservas consiguientes á la gravedad del asunto, vamos á referir dos hechos, de los muchísimos que se podrían citar, en comprobación de nuestras apreciaciones acerca de lo que en Guadix pasa.

Se nos dice que no hace mucho un propietario de la localidad iba á sus haciendas, en cuyas inmediaciones se encontró con tres individuos, de los que, según se desprende, dos eran los prófugos, y acercándose al propietario le intimaron á que bebiera un sorbo de vino. Aquél se resistió, pero á la fuerza ahorcan, y por último tuvo que ceder. Consecuencias: el referido labrador, á quien no le fué posible sino pasar por el aro y beber con los sujetos de que se trata sopena de que le diesen un tiro, á su retorno á Guadix fué metido en la cárcel.

Se nos ocurre preguntar: ¿Qué debió hacer el propietario á quien la noticia se refiere? ¿Resistir contra tres hombres? ¿Dejarse matar y exponer sus fincas, al saqueo?

Los colonos de los cortijos El Tejar y El Conejo, que están en las inmediaciones de Foneles, también se hallan sumariados, y si pudiéramos referir los hechos, demostraríamos hasta qué punto influyó el terror á los bandidos y á los procedimientos de la guardia civil en su conducta. Por lo demás, se pueden comprender las amistosas relaciones que los del cortijo de El Conejo tendrían con los prófugos al recordar que éstos incendiaron el 8 del corriente las garberas de la mencionada finca.»

Algo es algo. Si no se captura á los ladrones, se procesa á las víctimas: es un consuelo.

De la Correspondencia Ilustrada:

«Vamos á comunicar á nuestros lectores un rasgo auténtico del señor presidente del Consejo de ministros y propio de su grandeza.

Ha dado orden á un periódico oficioso de gran circulación para que no se ocupe ni cite siquiera el libro de Saurin.

Tenemos que dar al Sr. Cánovas una noticia que le demostrará la inejecución de su conducta, y es que el libro Cánovas se halla vendido ya, y que muy pronto verá la luz una segunda edición corregida y aumentada, porque aún falta que decir del Sr. Cánovas muchas cosas buenas.»

Nos parece esto muy natural, dado el carácter del Sr. Cánovas del Castillo.

La Integridad toma esta noticia y exclama:

«El anterior suelto, como reclamamos, nos parece ingenioso, pero podemos asegurar que es completamente inexacto que el presidente del Consejo de ministros, que tiene asuntos más importantes á que atender, se haya ocupado en lo que dice el colega.»

Al ver lo terminante de esta declaración estábamos tentados á creerla, cuando nos fijamos en la siguiente coletilla del suelto de dicho colega ministerial:

«Y nos atreveríamos á afirmar que no ha leído el libro que casi todos los días cita la Correspondencia Ilustrada, que debe ser muy devota de su autor.»

Al ver la intención de estas líneas y la bola que contienen, creemos á ojos cerrados lo que ha dicho la Correspondencia Ilustrada.

La declaración de El Siglo Futuro, que ayer copiamos, ha producido sus naturales resultados.

El Fénix dice que no quiere discutirla.

La Fe la califica de golpe de audacia y sorpresa villana.

Veremos cómo contesta el rey (llamémosle así) esta noche, por boca de su primer ministro, D. Cándido Nocedal.

La oratoria singular y en alto grado ridícula del Sr. Romero Robledo va haciendo prosélitos. Los señores Cos-Gayon y Villaverde hicieron ayer uso de la retórica romerista, cuyos preceptos fundamentales son, poco más ó ménos, los siguientes:

- 1.º Un discurso debe de estar lleno de afirmaciones estupendas, inverosímiles, que pasmen, asombren, suspendan y hagan reír.
2.º No es preciso probar nada.
3.º En cada oración debe haber un ataque á las situaciones pasadas.
Y 4.º Sobre la sintaxis.

Ministros que están expuestos á ser relevados por el Sr. Cánovas: El Sr. Durán para Febrero. El Sr. Lasala para cuando se acaben los presupuestos.

El Sr. Romero Robledo cuando se acabe la legislatura.

El Sr. Echeverría á todas horas.

Las Cortes

Congreso

(Conclusion de la sesión de ayer.)

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): En efecto, señores diputados, no hemos comprendido lo magnífico de la situación de la Hacienda, y siento mucho decirlo, después de los trabajos que habeis impuesto á las dependencias de ella durante las dos últimas semanas para hacer todas esas demostraciones aritméticas que no nos han convencido todavía. Estoy seguro de que el País tiene la misma torpeza que nosotros; no puede comprender en manera alguna que viniendo en constante déficit, como venimos aquí, las deudas del Estado hayan disminuido, y hayan disminuido, entendiéndose bien, pagando, porque si se llama disminuir las deudas del Estado declarar su insolvencia y pronunciar en abierta quiebra, como fué menester hacerlo en 1876... (El señor ministro de Hacienda: Estaba hecho. El Sr. Villaverde: En 1874.) No hay tal cosa; la reducción de los créditos del Tesoro á favor del clero y á favor de los contribuyentes por el empréstito de 175 millones, y la reducción de otra multitud de créditos, se propusieron y se llevaron á cabo en 1876, y ésta es la revolución principal que han sufrido nuestras deudas. (El Sr. Villaverde: ¿Cuándo habian dejado de pagarse? El Sr. Rico: ¿Cuándo se ha negado que tengan derecho á cobrar?—Interrupciones.)

(Los Sres. Rico y Villaverde pronuncian algunas palabras que no se oyen.)

El señor PRESIDENTE: Orden, orden. El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): ¿Es ó no cierto (si dais en interrumpirme voy á perder en dos minutos la poquísima voz que me queda, y no supongo que aspireis á eso, porque no soy enemigo temible para que tengais que apelar á tal medio), es ó no cierto, repito, que hasta 1876 en que se hizo el arreglo de las deudas, todos esos acreedores que he nombrado tenían derecho á exigir del Estado que les abonara sus créditos íntegros? Luego cuando se han disminuido las deudas por ese procedimiento de quiebra ha sido en 1876. ¿Por ventura entré una y otra fecha no habeis administrado el País durante año y medio? ¿Por ventura esa falta de pago, que nos quereis echar en cara, no la hubo y tuvisteis que pasar por ella durante año y medio? ¿A qué vienen las comparaciones con el año de 1874? Cuando el Sr. Camacho formó su presupuesto en Junio de 1874, el partido á que tenemos el y yo el honor de pertenecer no administró sino hasta fin de Diciembre de aquel año, es decir, que el Sr. Camacho tuvo para desenvolver un pensamiento económico, tuvo para restablecer la normalidad sobre todas esas perturbaciones que exagerais tanto cuando nos las achacais, seis ó siete meses; cuando llegó 1876 habíais tenido vosotros diez y ocho, y no habíais allanado la gravedad de la situación gran cosa y tuvisteis que recurrir al arreglo de 1876, arreglo en que, con efecto, se redujeron las deudas; pero reducir las deudas por ese procedimiento, permitame el señor ministro de Hacienda que yo le diga que no me parece que constituya un éxito. Y la prueba la tenéis en un argumento que he de devolveros, porque es menester que acabemos aquí de contestar con jactancia á los razonamientos.

Estais todos los días diciéndonos que la verdadera demostración del gran desenvolvimiento que ha tenido la riqueza del País, los grandes efectos de vuestro sistema financiero, de vuestros éxitos, en una palabra, está en que tenéis dinero á 5 por 100 del Banco de España para cubrir todas las necesidades de tesorería. ¿Es esto un progreso sobre lo que os habeis encontrado? ¿Pues no lo tenía á 5 por 100 mi amigo Echegaray en 1874, en esa época calamitosa en que no podía salir de Madrid un batallón sin que tuviera el ministro de Hacienda que pensar dónde iba por 10 ó 12.000 duros que necesitaba? A 5 por 100 lo tuvo sin ofrecer garantías tan cuantiosas como se ofrecen ahora. ¡Ah! Si el señor Echegaray hubiera entregado al Banco de España los ingresos del porvenir y las contribuciones por adelantado, ¿creéis que no habría logrado que el Banco de España le hubiera suministrado constantemente fondos, y que entonces no hubiera existido ese desahogo del Tesoro de que os jactais ahora? El desahogado aquí no es el Tesoro, el desahogado es el cajero del Tesoro, lo cual es una cosa muy distinta.

Si el Sr. Echegaray y el Sr. Camacho hubieran ofrecido al Banco de España lo que vosotros le habeis dado, le hubieran autorizado para que retuviera en su poder toda la recaudación de las contribuciones directas, y para que á fin de mes liquidara con ellos todos los adelantos que les hubieran hecho; si el Sr. Echegaray y el Sr. Camacho hubieran querido, en una palabra, aceptar un curador ejemplar, como el que á vosotros se os exige para cualquier negociación; si el Sr. Echegaray y el Sr. Camacho hubieran creído honroso para su administración el no poder negociar un solo ochavo sin la intervención de ese establecimiento, entonces fácil era que no hubieran tenido que suspender pagos, que no hubieran tenido que reducir terceras partes el pago de los intereses de la Deuda, que no hubieran tenido que hacer todas esas cosas de que los acusaba ayer el Sr. Villaverde y de que los acusaba hoy el señor ministro de Hacienda.

Esto me trae á la memoria que el subsecretario de Hacienda, Sr. Villaverde, protestaba ayer de que yo hubiera dicho

que necesitaba la Administración actual para todo del aval del Banco. Y decía su señoría: ¿qué quiere decir eso de aval? ¿Aval quiere decir fianza, y el Tesoro español no necesita que nadie le fie.

¡Ah, Sr. Villaverde! No es fianza lo que el Banco os da; lo que el Banco de España tiene que suplir es la confianza del público; lo que el Banco de España tiene que hacer es ser el depositario en quien el público necesita ver que consignais todo el importe de las contribuciones; es ser el depositario en cuya mano, necesita ver primero el dinero para prestar, porque sin que previamente pongais en sus manos las contribuciones de los años venideros, cualquiera que sea el valor en que tratéis de convertir las actuales deudas del Tesoro, yo os aseguro que no habeis de hacer una operación de importancia.

La intervención de ese curador ejemplar vosotros la habeis hecho indispensable. No es discutir de buena fe establecer comparaciones para demostrar la disminución entre la deuda que hoy existe y la que existía en 1874 ó en Marzo de 1876, que son los puntos de donde arrancaban los cálculos del Sr. Villaverde. No; si queréis demostrar que la Deuda ha disminuido, al lado de las cifras de hoy poned las cifras á que se redujo por el arreglo de 1876, y estareis en lo justo. No podeis jactaros de haber disminuido deuda que no habeis pagado, puesto que no podeis convertir en éxito una bancarota. Si me demostrais que quitado el empréstito de 175 millones, que ha debido reducirse, y que no se ha reducido (y de esto me ocuparé más adelante), y que quitados todos los descubiertos del clero hasta fin de 1874 y todos los demás créditos que se convirtieron en deuda amortizable al 2 por 100; si me demostrais que quitada esa carga al Tesoro y consultando solamente las cifras del papel al 2 por 100 que las ha sustituido, ha disminuido la Deuda, entonces proclamad el éxito.

Pero desde el momento en que no ponéis al lado de la cifra actual las cifras de Marzo de 1876, no tenéis derecho á decir que eso se debe á vuestra gestión; no tenéis derecho á decir que habeis pagado deuda: decid que habeis declarado que no la podemos pagar, y en esto no me parece que hay un gran mérito.

Lo que venis llamando restablecimiento del crédito; lo que venis llamando el éxito de vuestra gestión; lo que hace que los créditos del Tesoro actual estén á la par ó sobre la par, es el bajo precio que hoy tiene el numerario en los mercados de Europa, por la gran abundancia de metálico que se observa en estas naciones; como se debe el pasajero desahogo en que hoy respira nuestra agricultura á la calamidad de un país vecino: á la florera en Francia. A eso, á ese devastador insecto es al que debéis levantar un monumento, porque ése es vuestro gran economista; á eso y á la paz que habeis querido atribuirnos esta tarde exclusivamente; á la paz, que el señor ministro de Hacienda decía esta tarde: «Hemos dado durante cinco años al País». Es menester que al hablar de esto de la paz distingamos entre la pacificación y la paz: la pacificación la hemos debido á los medios acumulados por el patriotismo del País, á los sacrificios que le han impuesto todos los gobiernos, á los esfuerzos de nuestro heroico ejército, á la pericia y al valor de generales como el duque de la Torre, como el insigne marqués del Duero, que pagó con la vida su heroísmo, y como el general Martínez Campos, y á la abnegación con que este país entregó á mi amigo el señor Sagasta un contingente de hombres que parecía inverosímil se pudiera levantar en dos meses. (El señor ministro de Hacienda: Y al restablecimiento de la monarquía legítima.) Cuando la monarquía legítima se restableció, todos estos elementos estaban acumulados.

Y en cuanto á la paz, bueno es que no penseis tampoco en que se os debe exclusivamente. Pues qué, ¿creéis que no hemos contribuido á la paz los que nos sentamos en estos bancos, que desde el primer momento, con un patriotismo, con una abnegación de que no nos habeis dado ejemplo, hemos antepuesto la tranquilidad del País á todo género de consideraciones políticas? Pues qué, ¿al concluir la guerra habeis encontrado algún liberal entre las huestes que se oponían á la legalidad existente, como nosotros encontramos en los cantones algún conservador? Si las oposiciones, y principalmente esta oposición, no hubieran adoptado y perseverado en una actitud tan patriótica y tan noble como la que hace seis años vienen tomando en todas las cuestiones políticas de este país, todos vuestros esfuerzos, bien lo sabéis, habrían sido ineficaces para conservar la paz. Nos decía el señor ministro de Hacienda: nosotros podemos ofrecer la prueba de que la hemos conservado, y vosotros no podeis ofrecerla de que la conservaríais.

¡Ah, señor ministro de Hacienda! Quien ofrece pruebas como la que estoy exponiendo, creo que podría ofrecer la de que tendría medios bastantes de gobierno para conservarla. Pero no será yo quien responda á S. S. de eso, porque yo no puedo responder de que tendríais vosotros tanta paciencia á los seis años de haber dejado el Poder como hoy la tenemos nosotros.

Buscaban el Sr. Villaverde y el señor ministro de Hacienda lo que llamaban los antecedentes financieros de los hombres de la minoría, y en busca de los antecedentes financieros nuestros se fijaban en el corto período que administramos el País en 1874 y en la fecha de 1872.

¿Cuántas veces hemos de contestar á este argumento? ¿Para qué lo hemos de contestar si lo contestais vosotros? ¿Para qué lo hemos de contestar si lo habeis

contestado haciendo menos en año y medio despues que nosotros habiamos hecho en los seis meses anteriores?

Pero si yo voy á buscar antecedentes de personas y antecedentes financieros de los hombres de la mayoría, tengo la desgracia de no encontrarme más que con dos hombres que hayan dejado antecedentes: el señor marqués de Orovio y el señor Elduayen.

Los antecedentes financieros del señor Elduayen son exactamente los mismos que los nuestros no sirven, pues, para el argumento. Los antecedentes financieros del señor marqués de Orovio sirvieron para contribuir al derrumbamiento de un tropo; para eso no han servido nunca los antecedentes financieros de los hombres de la oposición.

Tengo tambien que acallar cierta impaciencia, cierto recelo que demostraba el señor ministro de Hacienda, haciéndose cargo de unas palabras con que yo comencé mi discurso de anteayer, palabras que ya habia dicho en otra ocasion.

Nosotros, dije, no tenemos ya que discutir; no tenemos que hacer más que protestar. Protestar, ¿de qué? decía el señor ministro de Hacienda. ¿Qué quieren decir esas protestas? Y me retaba S. S. á explicarlo. Pues esas protestas quieren decir sencillamente que no queremos responsabilidad de ninguna especie en todo lo que venis haciendo en vuestra gestion económica contra nuestra terminante oposicion; quieren decir que no queremos vernos nuevamente en el caso en que nos hemos visto ayer, en que S. S. me atribuía el haber dicho que las leyes no obligaban igualmente á todos, cuando lo que yo habia sostenido es que los compromisos que en el orden político, como en el económico, se contraen desde ese banco, proponiendo á las Cámaras soluciones de índole determinada, obligan en el orden moral, claro que en el orden moral, sola y exclusivamente á los partidos que las traen; es que nosotros no queremos en manera alguna que el País nos acuse de que hemos contribuido á llevar la situacion al punto en que se ha de ver, con la mayor parte de las contribuciones y rentas públicas hipotecadas por un tiempo indeterminado y con todos los recursos futuros agotados y todas las puertas cerradas; es que no queremos que nos liguéis indeclinablemente á vuestros errores; es que no queremos ligarnos sino pura y sencillamente al respeto á la ley, al respeto de los derechos legítimamente adquiridos. Esto significan nuestras protestas.

Entre las censuras que más ó menos embozadamente, tanto el Sr. Villaverde como el Sr. Cos-Gayon, dirigieron á los ministros de Hacienda que están en la oposicion, frente á S. S.; entre los cargos que les han hecho, es uno el de que en la época de 1874 el signo representativo del crédito del Estado, la deuda consolidada del 3 por 100, se cotizaba por bajo de 15 por 100; que la deuda consolidada no servia sino como tipo regulador para darla en garantía de los préstamos hechos al Tesoro, á lo cual no tengo que contestar á su señoría sino que en la actualidad no sirve ni á un para eso, que no habeis sabido levantar todavía un solo real sino hipotecando las rentas públicas.

Por consiguiente, este argumento es de la misma índole del que S. S. hizo á continuación, y al que yo no sé qué contestar; de la misma índole de aquel que consiste en decir que nuestro consolidado representa un tipo de 63 por 100, porque estando á 21 y no pagando más que uno de interés, si se pagara el 3 estaría á 63. «Multiplique usted por 3», que es la antigua frase del Sr. Barzanallana, á la cual ha tomado mucho cariño mi amigo el señor Cánovas; no hay manera de convenir á estos señores de que esto no es una verdad axiomática, y como ya estoy cansado de hacer argumentos directos, voy á hacerles un argumento ad absurdum.

«Multiplique usted por 3! Pues en ese caso nuestro 3 por 100 valia más, porque si vosotros multiplicáis por tres y no pagáis más que uno, nosotros, que no pagábamos nada, debemos multiplicar (El señor ministro de Estado: Por cero.) por el

infinito. Yo apelo al Sr. Echegaray y á todos los matemáticos que haya en la Cámara, á los cuales no ha excitado vuestra interrupcion sino una sonrisa. Es ésta una cuestion de aritmética que no tiene vuelta de hoja. Pretendeis vosotros que el verdadero valor del consolidado se obtiene multiplicando el tipo de cotizacion actual por el cociente que arroja la cantidad que se debia pagar dividida por la que realmente se paga. Pues haciendo la misma, exactamente la misma operacion resultaria que el consolidado, que en 1874 se cotizaba á 14 por 100 (Varios señores diputados: A 11, á 11.), ó á 11, como querais, valia 11 multiplicado por el infinito positivo, que es el cociente de 3, que se debia pagar, dividido por cero, que realmente se pagaba; ó lo que es lo mismo, valia el infinito. A este absurdo conducen las teorías rentísticas de los Sres. Villaverde, Barzanallana y Cánovas.

Si nosotros trajéramos, decía el señor ministro de Hacienda, déficit en un presupuesto en que estuvieran bien dotadas las obras públicas, en que estuvieran atendidos los servicios reproductivos, en que estuvieran computadas las rentas por todo su valor, el déficit no sería sensible, porque los déficits sensibles son los de aquellos presupuestos en que no están atendidas todas estas necesidades.

Y esto lo decía el señor ministro de Hacienda, como lo decía el Sr. Villaverde, despues de las demostraciones, aquellas famosas demostraciones aritméticas, en que se habia venido á patentizar el crecimiento de los gastos en los demas presupuestos europeos, como en el nuestro, queriendo contestar á aquel cargo que yo hice de que el presupuesto actual, aparte por completo las obligaciones de la Deuda, era superior en 109 millones de pesetas al presupuesto de 1868, aparte tambien esas obligaciones.

Y el Sr. Villaverde decía que en doce años el desarrollo de un país exige muchos mayores gastos; y como demostracion de esto, S. S. leia uno de tantos estados como nos trajo ayer, en que nos probaba el acrecentamiento del presupuesto inglés, del presupuesto francés, del presupuesto ruso, del presupuesto prusiano, llamado hoy del imperio alemán, y de otra porcion de presupuestos; es decir, que nos hacia uno de esos argumentos tan á la moda en las discusiones de este género, uno de esos argumentos que yo llamo de Almanaque de Gotha.

Pero ¿quiere convencernos el Sr. Villaverde de que el desarrollo de nuestra riqueza y de los objetos encomendados á nuestra administracion en ese periodo de doce años ha seguido á la par con el de esas naciones? Porque si no, yo no me explico la molestia que S. S. ha causado á sus subalternos, haciéndoles copiar del Almanaque de Gotha todos esos datos.

El señor PRESIDENTE: Han pasado las horas de reglamento, señor diputado.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): En la esperanza de que estaré menos fatigado de la garganta, señor presidente, acepto la invitacion de S. S.

Se suspende la discusion. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando una providencia del gobernador de la Coruña que suspendió en el ejercicio de sus cargos á dos tenientes de alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Ferrol.

—Otra trasladando una del ministerio de la Guerra en que se resuelve quede sin cubrir la plaza de soldado en Ultramar perteneciente á Juan Pollan Jimenez, porque no procede exigir la responsabilidad al sustituido.

Ultramar.—Reales órdenes trasladando copias de las sentencias pronunciadas por el Tribunal Supremo en los autos de residencia formada al teniente general don

Cándido Pieltain y Jove Huergo por el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador general de Cuba, y á D. Rafael Primo de Rivera, de la misma graduacion y cargo, de Puerto Rico.

Ecce de Madrid

El huracan de ayer

El día se presentó muy desapacible y con fuertes vientos, los cuales se convirtieron, de once á doce de la mañana, en un verdadero huracan, que, ademas de interceptar todas las líneas telegráficas, no ha causado pocos destrozos en Madrid y sus afueras, segun la relacion que vamos á transcribir de la diligente Correspondencia: En la Puerta del Sol volaron las bombas de los dos reverberos de luz eléctrica; muchas chimeneas se han derrumbado, causando el susto que es consiguiente á los que transitaban por las calles; algunos de ellos tuvieron que acogerse en los portales, porque el viento impedía la circulacion.

Han caído las vallas de muchos solares y de los lavaderos, y en la ronda de Poniente y Norte se ha llevado el aire los faroles y las persianas.

Los paraguas se volvian, las capas se arrollaban, los sombreros rodaban por el suelo; el zinc de los tejados se ha desprendido en muchos edificios, cayendo á la calle con peligro de los transeúntes, especialmente en el barrio de Salamanca. Una de las farolas de mayor tamaño de la fachada del Teatro Real vino al suelo.

En el Ministerio de Fomento parecia amenazado desplomarse la parte superior de la torre donde se colocó el gran reloj que regaló á Madrid el Sr. Losada. Otro de los edificios que ha sufrido más en las afueras ha sido la fábrica de papel de La Correspondencia de España, donde se han levantado grandes planchas de zinc que cubren algunos departamentos del edificio.

Un anciano fué arrojado al suelo en la Puerta del Sol, sufriendo dos contusiones que le fueron curadas en una portería.

En la calle de Atocha una mujer fué á dar contra un árbol, ocasionándose una fuerte contusion en un brazo.

Un coche de alquiler que de la calle de Alcalá iba á entrar en la del Barquillo fué volcado por el viento. El cochero resultó con una leve contusion en la frente.

Calculábase en unos 200 los faroles del alumbrado público que han sufrido deterioro de más ó menos importancia.

En la mayor parte de las casas que están en construccion se paralizaron los trabajos y los operarios se fueron á sus casas.

En la Casa de la Moneda el destrozo ha sido grandísimo; los cristales de la sala de fabricacion quedaron hechos trizas; tambien á impulsos del huracan se derrumbó una de las grandes chimeneas del departamento donde se hacen los ensayos, produciéndose la alarma consiguiente entre los que allí estaban.

Los ensayadores Sres. Morejon y Sala estuvieron á punto de ser envueltos entre los escombros, salvándose merced á su serenidad y arrojo. Merece especial mencion el primero de dichos señores, quien asíó fuertemente del brazo á uno de los ayudantes, librándole de un grave peligro.

El jefe del establecimiento, Sr. Jimenez Andrade, á fin de evitar desgracias, dispuso que suspendieran sus trabajos los operarios. Afortunadamente, apesar del peligro que han corrido algunos de éstos, no ha habido que lamentar desgracia alguna.

La chimenea inglesa del edificio perteneciente á la máquina de vapor, de 28 metros de altura, ha estado todo el día oscilando, y se tomaron varias precauciones á fin de que si se derrumbaba no ocurrieran desgracias personales.

En la calle de la Paloma fueron desocupadas, de órden de la autoridad, tres casas, en atencion al estado ruinoso en que se encuentran. La mudanza se hizo rápidamente.

En la Universidad arrebató todas las

cubiertas de las claraboyas de la escalera y de algunas clases.

Segunda edicion

Es seguro ya que el Sr. Castelar no terciará en la discusion del Mensaje. El orador demócrata lo ha manifestado así esta tarde á varias personas.

El señor ministro de la Guerra ha hecho hoy en el Senado lo que suele hacer en el Congreso. Es decir, no ha contestado á las preguntas que se le han dirigido.

Esta vez hay la circunstancia agravante de que se ha acercado á la mesa para conocer las preguntas, y despues de enterarse ha tomado la puerta, y no sabemos si habrá dicho: Vuelvo.

Este sistema es cómodo, aunque no queda dentro del sistema parlamentario.

Senado

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA Sesion del día 15 de Enero de 1881.

Abierta á las dos y media, con escasa concurrencia de senadores y el banco azul desierto, se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. LA ORDEN rogó á la Mesa pusiera en conocimiento del señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto á presentar en breve los presupuestos y á traer un estado de todas las irregularidades cometidas y que tanta alarma han producido.

El Sr. GALDO pidió al ministro de la Gobernacion otro estado del ramo de Correos, con expresion del número de cartas dirigidas y el producto total de éstas desde 1850, y de los telegramas desde la instalacion de telegrafos.

Llamó la atencion del ministro de Gracia y Justicia acerca de una providencia judicial publicada en el Diario Oficial de Avisos, referente á la subasta de una navaja, y calificó dicha providencia de injuriosa para España.

Los señores Pavia, Martinez Campos, Seoane, Sánz y Fernandez de Castro usaron tambien de la palabra para varios asuntos.

Se entró en el órden del día. Leídos varios dictámenes de la comision de actas, la Presidencia indicó si se procedía á la aprobacion de los mismos.

El general MARTINEZ CAMPOS manifestó que en su concepto debia aplazarse, porque uno de los dictámenes reclamaba estudio.

Con este motivo, ocurrió un ligero incidente entre el general y la Presidencia.

El señor marqués de BARZANALLANA: Orden del día para el lunes: Nombramiento de secciones. Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

Congreso

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO Sesion del día 15 de Enero de 1881.

Abierta á las tres menos cuarto, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. BETHENCOURT pregunta al señor ministro de Ultramar si son ciertas las noticias dadas por el Sr. Armiñan en las sesiones anteriores.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que es cierto que se descubrió una conspiracion en uno de los departamentos de Cuba, que quedó sofocada y castigada inmediatamente los complicados en aquella.

El Sr. ARMIÑAN dice que no aseguró que hubiese insurreccion, sino simplemente una conspiracion.

El Sr. BETHENCOURT rectifica. El Sr. ENRIQUÉZ dirige varias preguntas de escaso interes al Gobierno.

El Sr. DABAN pregunta al ministro de la Guerra sobre la conspiracion descubierta en Santiago de Cuba, y pide se lleven á la Cámara las comunicaciones relativas á este asunto remitidas por el capitán general de aquella isla.

El señor ministro de ULTRAMAR dice

que va á presentar á las Cortes las comunicaciones que sobre ello ha recibido.

Rectifican ambos señores, y el Sr. Daban anuncia una interpelacion.

El Sr. GONZALEZ DEL CORRAL pregunta por qué una linea que radica en Santander no paga contribucion.

El Sr. COS-GAYON dice que presentará á la Cámara los documentos que á ello puedan referirse.

El Sr. LINARES RIVAS presenta una exposicion de uno de los pueblos de la Coruña contra el restanco de la sal, y dice que se hace en algunos de ellos gran propaganda para que no se dirijan exposiciones en el sentido de lo que presenta, y desea saber por quién se han dado órdenes para que esto ocurra.

El señor ministro de HACIENDA asegura que no cree que se hayan dado las órdenes que indica el orador.

El Sr. LINARES RIVAS dice que esto no es suficiente, y puesto que se dice que el proyecto existe, es altamente censurable que aquella propaganda se haga, y desea saber si esas disposiciones obedecen á órdenes superiores ó si son oficiosas.

El señor ministro de HACIENDA afirma que ni él mismo ha resultado nada todavía sobre el restanco de la sal, pero que puede asegurar que no ha dado él órdenes ningunas para que dejen de remitirse exposiciones.

El Sr. BECERRA dirige una pregunta al ministro de Ultramar sobre anticipos de aquellas cajas, y anuncia una interpelacion y pide varios documentos.

El señor ministro de ULTRAMAR ofrece contestar á la interpelacion y presentar los documentos pedidos.

El Sr. FABIE pide el expediente sobre el último empréstito de Cuba y anuncia una interpelacion.

El Sr. CARVAJAL pide al señor ministro de Ultramar los expedientes de los empréstitos hechos para Cuba desde 1875 hasta la fecha, con la inversion que de ellos se haya hecho.

El señor ministro de ULTRAMAR promete que llevará á la Cámara todos los expedientes que á empréstitos se refieran.

ÓRDEN DEL DÍA Continúa la discusion pendiente sobre contestacion al Mensaje de la Corona.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) renuncia su interrumpido discurso, manifestando que no es hacer demostraciones de buena fe el comparar los últimos cinco años de ingresos con los cinco anteriores, en que no estaba el País con la paz y el órden que hoy se disfruta.

Y aun así, ocurrirá que si se agrega al resultado de aquellos rendimientos los que se dejaron por cobrar en los pueblos donde ardía la guerra y donde las costas estaban sin guardar, quizá aquélos sean mayores.

Pero hay más, dice: en estos últimos cinco años estais cobrando el impuesto de consumos; y sabiendo que en los otros años este impuesto no se cobraba, no sé para qué se hacen ciertas comparaciones.

Declara que no suprimiran sus amigos la dotacion del clero, pero que harian cumplir el Concordato y llevarian á efecto la reduccion de diócesis.

El Sr. VILLVERDE rectifica á la hora de cerrar este alcance, y por los términos en que empieza, presumimos que prepara un nuevo discurso, tan ameno y divertido como el de ayer.

Bolsa

DEL DÍA 15 DE ENERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDER PÚBLICOS and último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con interes 2%, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.

LAS NOCHES TERRIBLES POR ALFONSO BROU

Traduccion de la señora DOÑA CARMEN O. DEL CAMPO

Continuacion

De vuelta al hotel, Eva y Marcela refirieron á su madre el encuentro que habian tenido, logrando interesarla en favor de su simpática desconocida.

Al día siguiente, volvieron al jardín de Luxemburgo. La negra y su compañero no estaban en él.

¿Cómo encontrarles? Al fin decidieron consultar á Mauricio de Lavernay, que, en su calidad de magistrado, podría indicarles la marcha que debian seguir.

Llegó la noche, y la pequeña tertulia que se reunia los jueves en el palacio de la duquesa estaba completa.

El doctor Cabarrox habia llegado de los primeros. No dudaba del efecto que habia de producir en la imaginacion exaltada de las señoritas de Vallombreuse la comedia representada por Scabiense, y con tanta, no sin fundamento, con que se hablaría de este encuentro durante la velada.

En efecto, no bien hubo entrado en el salon Mr. de Lavernay, Mme. de Vallombreuse le hizo presente el deseo de sus hijas.

aire distraido.—Es suficiente dirigirse á la prefectura de policia. Cabarrox se aproximó como por casualidad.

—Doctor,—le dijo la duquesa,—vos que conocéis á todo el mundo, ¿no contais con ningun amigo en las oficinas designadas por Mr. de Lavernay?

—Sí, señora duquesa,—respondió Cabarrox.—Entonces podreis hacer un pequeño favor á Marcela y á Eva. Hé aquí de lo que se trata.

—Perfectamente,—dijo el doctor Cabarrox, despues que la duquesa le hubo explicado el asunto.—Mañana mismo veré al jefe de seguridad.

—¿El jefe de seguridad?—interrumpió Marcela.—¿Quién es ese personaje?

—Es un agente de la prefectura, señorita, y obtendré por su mediacion los detalles deseados sobre esta negra; á no ser—continuó, sonriendo,—que el color de su semblante sea falso.

Durante esta conversacion, dos mesas de whist habian sido preparadas, y los jugadores tomaron asiento.

La duquesa tenia por compañero á Mauricio de Lavernay. Una jugada mal hecha por el joven magistrado, arrancó una exclamacion á la duquesa, que le dijo:

—Estais muy distraido esta noche, mi querido Mauricio. —Verdaderamente,—respondió éste,—mi pensamiento está muy distante del juego. —¿Qué os preocupa? —He recibido esta mañana una carta de América.

—¿Del vizconde?—preguntó vivamente Mme. de Vallombreuse. —Precisamente.

El doctor Cabarrox, que jugaba en la mesa de al lado, prestó atencion al oír pronunciar el nombre de Kerlusset.

—¿Ah!... ¿Y qué os dice?—prosiguió la duquesa, dejando las cartas sobre la mesa.

—¿Cuándo regresa?—preguntó el tercer jugador.

—¿Ha hecho fortuna?—dijo el cuarto. —Estará de vuelta dentro de seis meses, con tres millones de capital—respondió Mauricio.

Eva y Marcela, sentadas cerca del piano, no perdieron una palabra de esta conversacion.

Cabarrox, por su parte, escuchaba atentamente, mas sin afectar curiosidad.

—Soy verdaderamente dichosa por lo que me acabais de decir, y me explico vuestra distraccion—añadió la duquesa, dirigiendo una mirada significativa sobre su hija Eva.

—Algo más dice la carta de Armando—dijo Mr. de Lavernay. —¿Y qué es? —Me recomienda velar con el mayor cuidado por vos y vuestras hijas. —¿Y por qué? —No me explica la naturaleza del peligro que os amenaza. Se limita sólo á hablar de ciertos proyectos que meditan contra vos. —¿Qué proyectos son esos? —Nada sé; mas se deja comprender, por las palabras del vizconde, que se trata de una venganza. Mme. de Vallombreuse se estremeció.

Sin embargo, no dejó manifestarse el temblor involuntario que la agitaba. Pasado un instante, alzando la cabeza, respondió con tono irónico:

—La gran afecion que Mr. de Kerlusset nos profesa le hace convertirse en visionario.

La duquesa pensaba otra cosa muy diferente de lo que sus labios pronunciaban. Un vago presentimiento la agitaba.

—¿Qué feliz idea la mia en venir esta noche!—pensó el doctor Cabarrox.—Es un precioso descubrimiento el que acabo de hacer, y que mañana mismo pondré en conocimiento de nuestra bella Flavia.

—¿Qué enemigo oculto puede tener nuestra madre?—dijo en voz baja Eva á su hermana.

—Como tú lo ignora; mas sin explicarme el por qué, tengo miedo.

IV

La hosteria de Cygne

La hosteria de Cygne estaba situada no lejos del recodo Montparnasse.

Los viajeros, que se renovaban en ella sin cesar, eran del género más variado. Comerciantes de provincia que venían á París á llevarse géneros, militares que, en uso de licencia, se dirigían á sus hogares, y comisionistas en busca de comisiones.

El dueño de la hosteria era un normando de anchas espaldas y soberbia musculatura. Hacía por sí mismo la policia de su establecimiento, y con honroso éxito, pues diversas veces facilitó la captura de famosos criminales y vagabundos de la peor especie. Se llamaba Moulinet.

Estaba casado con una robusta gascona, morena como una mulata y de una estatura colosal.

Mme. Moulinet no tenía más atribuciones que llevar la cuenta de sus huéspedes.

Exigia cada día, y siempre adelantado, el pago de sus habitaciones.

En la hosteria, á más de dormir, se daba tambien manutencion al que la pedia.

Una noche, despues de recibir las instrucciones del doctor Cabarrox, Scabiense, con una pequeña maleta en la mano y seguida de Mimos, se dirigió á la citada hosteria.

Moulinet necesitó mucho para admitir como huésped al compañero de la negra.

Mme. Moulinet, que era muy amante de los animales, decidió que se admitiese á Mimos, con la condicion de que se pagase aparte su comida.

—Yo soy muy pobre,—dijo la negra,—pero mientras tenga un bocado de pan, le partiré con el único amigo que me queda.

—¿Jóven,—respondió la gascona, á quien la palabra pobre habia sonado mal,—yo no alquilo á crédito mis habitaciones, y si no podéis pagarme por adelantado, no os podéis quedar aquí. Buscad otro alojamiento.

Scabiense sacó de su bolsillo una pequeña bolsa, la vació en las manos de la hostelera, y á excepcion de algunas piezas de moneda menuda, lo demas se elevó á la modesta suma de cinco francos. —¿Es con esto con lo que contais vivir en París con vuestro perro?—preguntó Mme. Moulinet. Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

**AGUA DE BARCELONA**  
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ  
**PROVEEDORA DE LA REAL CASA**

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengañón, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

**OBRAS EN VENTA**

**LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

**NOVELAS Y CUENTOS:** Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

**EL CLAVEL**

**CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA.**  
 Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., a precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas a medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

**CARLOS PRAST**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

**LAS COLONIAS, ARENAL, 8**

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajeno suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

**LAS COLONIAS, ARENAL, 8**

**JABONES PARA EL TOCADOR**

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes  
 Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

**Á DIEZ REALES**

**ZAPATILLAS SUIZAS**

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen  
**SABAÑONES**  
**LOS TIROLESSES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO**  
**LOCAL NUEVO**

**CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA**

Los eternos á 4 rs; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.  
 Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACRREDITADA  
 DE  
**VAPORES ESPAÑOLES**  
 de  
**OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA**  
**PARA MANILA**

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

**LEON**

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.  
 Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

**LA VENECIANA**

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalace, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañia, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

**RECOMENDAMOS**

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princess, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.  
 Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

**CARIDAD**

La implora por vez primera un pobre oficial de ebarrista, enfermo hace tres meses, casado y con familia. Las personas caritativas que deseen socorrer á este desgraciado, se dirijan á la calle de Lavapiés, núm. 34, buhardilla núm. 1, ó al presbitero Sr. D. Mariano Yagüe, Jacometrezo, núm. 3, tercero derecha.

**LUQUE, PRÍNCIPE, 8**

Se realiza con gran rebaja de precios y en el presente mes todo el calzado existente. Fabricacion especial de zapatos y botinas para señora y caballero.

**TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO** y longaniza á 4 id.—Chorizos, á 8 y á 11 id.—Despojos á 40 rs. arroba.—Vaca á 22 cuartos, sin hueso á 30.—Espiritu Sante, 18.—Jamones á peseta.

**LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA** economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos.  
 Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

**CUBIERTOS DE METAL BLANCO** garantizados: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

**Los Tiroleses.—Atocha, 27**  
 frente al ministerio de Fomento

**OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS** SE acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses  
 Local nuevo

**LIQUIDACION**

**RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5**

Avizamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

**CHOCOLATES**  
 DE  
**MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**  
**MEDALLA DE ORO**  
**EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878**  
**MADRID—ESCORIAL**

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

**P E R D I R**  
 á las grandes almacenes del  
**PRINTTEMPS EN PARIS**

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los probados de los principales modistos de Versalles, Abriens, Ropa blanca, Blondes, etc.

Participar GRATIS FRANCOS este magnífico catálogo en cualquiera de las ciudades de FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta postal ó carta franqueada.

**Les Grands Magasins du Printemps, en Paris**

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían GRATIS el primer todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCOS de PORTE desde 50 PÉSETAS con arreglo á las condiciones expuestas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE:  
 Los Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

**UNA BUENA OCASION**

Se acaba de recibir una gran remesa de las tan conocidas cajas de sorpresa, que contienen una flor barométrica, un regalo, algunos de gran valor, un paquete de polvos de arroz, y todo por 4 rs.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

**A CUATRO REALES**  
**TERMÓMETROS DE SIMPATÍA**

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 7.—Los Tiroleses, local nuevo

**CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS**

**COMPañIA**  **COLONIAL**

Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

**GACETA UNIVERSAL**

**MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION**

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

**ADVERTENCIA**

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset **LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO